

Tijuana, Baja California a 08 de octubre de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en cumplimiento como sujeto obligado, con fundamento en el artículo 1,2, y 6 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y las facultades que me otorga el reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer en relación a la información que solicita con número de folio: **020064124000011** y que a la letra dice:

“Buenas tardes, soy estudiante de la Universidad Autónoma de Baja California, me interesa saber la tasa de violencia en parejas del mismo sexo y de diferente sexo, el rango de edades, si están en el mismo hogar o diferente y cuántos casos de denuncia anónima se han presentado”.

Una vez revisados los expediente físicos y digitales de este Instituto le informo que, dentro del periodo de 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, la tasa de violencia en parejas del mismo sexo fue 1 y 422 heterosexuales, de los cuales el rango de edad es de 19 a 77 años.

Asimismo, en relación a si están en el mismo hogar, se le informa que, 285 de las parejas manifestaron que vivían en el mismo domicilio y 138 de los casos vivían en domicilios separados.

Ahora bien, en lo que respecta a las denuncias anónimas, esta Institución no realiza denuncias únicamente se realizan canalizaciones a la Fiscalía.



ATENTAMENTE

**LIC. CANDELARIA ARACELI MARQUEZ PEÑA
ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.**



C.c.p. Archivo.